

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

33157 *COMPAÑÍA DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TS PARTICIPATIONS, S.A.S.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales ("LME") y disposiciones concordantes se hace público que las Juntas Generales extraordinarias de accionistas de las citadas sociedades, celebradas ambas el día 26 de octubre de 2010, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la sociedad española Compañía de Participación y Control, S.A.U. de la sociedad de nacionalidad francesa TS Participations, S.A.S., mediante transmisión a título universal del patrimonio a la sociedad absorbente y disolución sin liquidación o extinción de la sociedad absorbida, conforme a los términos y condiciones del proyecto común de fusión suscrito por los miembros de los Consejos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid y Tribunal de Commerce de París.

De conformidad con lo establecido en el referido artículo 43 LME, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 LME, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 29 de octubre de 2010.- Thierry Servant, Presidente del Consejo de Administración de Compañía de Participación y Control, S.A.U. y Presidente de TS Participations, S.A.S.

ID: A100081274-1